



Aviso de Vista Administrativa de Fusión entre MAPFRE PRAICO Insurance Company y MAPFRE Preferred Risk Insurance Co

El viernes, 30 de octubre de 2015, a las 9:00 a.m., la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico celebrará la vista administrativa de manera pública para evaluar la propuesta fusión entre MAPFRE Preferred Risk Insurance Company y MAPFRE PRAICO Insurance Company, sobreviviendo está última, conforme al Artículo 44.030 del Código de Seguros de Puerto Rico. La vista administrativa se estará llevando a cabo en el Salón de Audiencia en la Oficina del Comisionado de Seguros, 5to piso.